



Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 21/07/2025 10:35:45

Tema: Digesto

Nro. Interno: (no posee)

Expediente H.C.D.: (no posee)

Acto: ORDENANZA GENERAL PROVINCIA 303

Expediente D.E.: (no posee)

Sanción: 09/11/1981

Promulgación: 09/11/1981

Publicación: 15/01/1982

Boletín N°: 1157 - **Pág.:** 1

Abrogación: ORDENANZA MUNICIPAL 8164

Contenido: Incrementa en un 15, 5 y 5 en forma acumulativa a partir del 1/9, 1/10, 1/11 y 1/12/81, respectivamente, los importes de las retribuciones vigentes al 31/8/1981 al personal municipal.

Descriptor: ADMINISTRACION DE PERSONAL ; REMUNERACIONES ;

Observaciones:

- Remite a Ords. Grales. 265 y 299

Alcance Normativo: General

Carácter: Permanente

Recopilación: No